



Juntos con
Juan Manuel
PRESIDENTE



Justicia para todos

NO MÁS FAMILIAS COLOMBIANAS FORZADAS A ABANDONAR SU HOGAR





5 Justicia, libertad y prosperidad para los desplazados

El fin del desplazamiento forzado y de la indefensión ante la violencia requiere garantizar la seguridad de los colombianos, desarrollar las capacidades productivas de nuestros campesinos y llevar la justicia al alcance de todos. Paz, seguridad, prosperidad y justicia serán las metas de nuestros más intensos esfuerzos de gobierno. Cada familia colombiana podrá retornar a su lugar de origen sin que una amenaza externa le arrebatase su libertad.

6 Una mano amiga en tres momentos de angustia

Hay al menos tres preguntas críticas para una familia desplazada: ¿cómo garantizar su subsistencia, estabilizando su abrigo y situación económica?, ¿cómo superar su dependencia de personas e instituciones externas, y valerse por sí misma en el lugar de arribo? y ¿cómo acceder a mecanismos que protejan sus derechos y las acompañen a definir un futuro, bien sea de retorno o de asentamiento? Acudiremos en protección de las familias para resolver estos interrogantes en su beneficio.

7 Múltiples formas de recuperar el techo

Daremos acceso a vivienda subsidiada a madres cabeza de familia, adultos mayores, personas con discapacidad y comunidades étnicas en situación de desplazamiento forzado. Las soluciones de vivienda propuestas podrán contemplar la adquisición de vivienda nueva o usada; el mejoramiento y/o arrendamiento de vivienda, e incluso la construcción en lote o predio propio. Será esencial la titulación de los predios.

Juntos con
Juan Manuel
PRESIDENTE

TRABAJAREMOS PARA
QUE COLOMBIA TRABAJE





38 Acceso equitativo al trabajo

Es inaceptable que todavía en Colombia haya discriminación laboral contra las mujeres o las minorías étnicas. El único principio que debe valer es: **“A iguales capacidades, oportunidades iguales; y a trabajo igual, salario igual”**. Vamos a acelerar los procesos legales en el frente laboral; para casos de discriminación, facilitaremos las denuncias y aumentaremos las penas para los empleadores que sean culpables de este delito.

TERCERA EDAD, LA MEJOR DE TODAS





56 Los abuelos sabrán que no los olvidamos

Avanzaremos hacia un sistema pensional incluyente, con beneficios para muchos más colombianos. Nos ocuparemos de la población de tercera edad más pobre y vulnerable con recursos del presupuesto nacional, pero sin desincentivar la cotización y la formalización.

EL DESPEGUE AGRÍCOLA





64 La tierra para quien la quiera trabajar

A través de la extinción de dominio, las familias campesinas tendrán acceso a tierras que en algún momento fueron adquiridas por la delincuencia, teniendo como meta dos millones de hectáreas distribuidas. En los municipios de mayor desplazamiento, los gobiernos municipales y los jueces deberán contribuir a restablecer los derechos de las víctimas. La tierra no será para especular o mantener inactiva. Castigaremos la posesión ociosa de este activo invaluable.

LA CLAVE ES LA PRODUCTIVIDAD





80 Servicios financieros pensando en los menos favorecidos

Facilitaremos que los bancos lleguen a las familias más pobres, con préstamos para actividades productivas y con servicios que apoyen el ahorro a un menor costo. Para lograrlo trabajaremos junto con el sector financiero y las comunidades, simplificando la regulación, creando incentivos y extendiendo la educación financiera a todos los colombianos.

NI UN PASO ATRÁS EN SEGURIDAD DEMOCRÁTICA Y CIUDADANA





100 Educación para los derechos humanos y mejoramiento en la calidad de vida de los hombres y mujeres de la fuerza pública

Nuestro programa de seguridad estará comprometido con la defensa de los Derechos Humanos; mantendremos y fortaleceremos la educación y el compromiso de los efectivos de las fuerzas armadas y de policía. Habrá castigos ejemplares para quienes violen los Derechos Humanos. Llevaremos más bienestar a los hombres y mujeres de la fuerza pública y sus familias.

LAS LEYES NOS DARÁN LA LIBERTAD





102 Crearemos el ministerio de justicia

Se creará el Ministerio de Justicia, el cual tendrá a su cargo las siguientes tareas: ser el interlocutor de la Rama Judicial, definir junto con la Fiscalía la política criminal del país, coordinar los esfuerzos del ejecutivo y de la Rama Judicial para descongestionar los juzgados, mejorar la calidad de la justicia, capacitar a funcionarios y auditar su gestión, acercar la justicia a los ciudadanos y defender al Estado en los procesos judiciales.

103 Implacables en la lucha contra el crimen

Se trasladará la Fiscalía al Ejecutivo, con miras a fortalecer los esfuerzos coordinados de todos los entes del Estado en la lucha contra la delincuencia, y mejorar la rendición de cuentas ante la sociedad. Sin embargo, la investigación de delitos atribuidos a Ministros, Viceministros, Superintendentes, Directores de Establecimientos Públicos y funcionarios de alto rango de la rama ejecutiva, así como de ciertos delitos de gran relevancia política y social cometidos por otros servidores públicos estará a cargo de la Corte Suprema de Justicia. La primera misión del binomio Fiscalía-Ministerio de Justicia será la revisión sistemática de todas las penas de prisión.

104 Acercaremos la justicia a todos los colombianos

Los conflictos cotidianos de barrio, de naturaleza civil o de familia, se someterán a la competencia de las Casas de Justicia, las cuales servirán de mecanismos de conciliación y podrán administrar justicia mediante trámites enteramente orales de una sola audiencia. Se promoverán varios tipos de sanción diferentes a la prisión o a las económicas, orientadas al trabajo comunitario. En materia penal, las Casas de Justicia recibirán denuncias penales y asesorarán a las personas para la correcta utilización del sistema judicial. Aspiramos en 2014 a tener 500 nuevos jueces para causas menores.



105 Promoveremos una mayor eficiencia y efectividad de la justicia

Buscaremos que la justicia sea más rápida, simplificando y estandarizando procedimientos. Se implantarán trámites orales y se buscará que muchas gestiones puedan realizarse vía Internet.

106 Extinción de dominio y judicialización del terrorismo

Crearemos procedimientos legales para acelerar la extinción de dominio y el empleo por el Estado de los bienes incautados al narcotráfico. Estableceremos nuevos instrumentos legales que faciliten la judicialización de los terroristas. Fortaleceremos las instancias judiciales de carácter nacional contra el crimen organizado y el terrorismo.

108 Cuentas fiscales claras y creíbles

Adoptaremos una regla fiscal de largo plazo, que promueva el equilibrio de las finanzas públicas, la austeridad y la probidad en el manejo de los recursos de todos. Se separará la aprobación de los ingresos y los gastos del Gobierno Nacional en dos leyes anuales distintas. Por lo tanto, en la discusión de los gastos, los congresistas no podrán incluir pagos excesivos y “**micos**”, amparados en ingresos inciertos o endeudamiento excesivo. Para evitar la aprobación de “**micos**”, algunos artículos podrán tener un “**periodo de cuarentena**”, antes de su aplicación, para su escrutinio técnico y presupuestal.